



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/19205

13 de octubre de 1987
ESPAÑOL

ORIGINAL: ARABIC

**CARTA DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 1987 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR
EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle la carta de fecha 13 de octubre de 1987 que le envía el Sr. Tariq Aziz, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq.

Le ruego que tenga a bien hacer distribuir esta carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Mustafá KATTANI**
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 13 de octubre de 1987 dirigida al Secretario
General por el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones
Exteriores del Iraq

Tengo el honor de informarle, por tercera vez en una semana, de un nuevo crimen abominable cometido por los asesinos que gobiernan en Teherán, cuyas almas están henchidas de maldad y violencia y sedientas de sangre.

En la mañana de hoy, primer día de clase en las escuelas, el perverso régimen de Teherán lanzó contra la ciudad de Bagdad un cohete tierra a tierra que cayó sobre la escuela de Balat Al-Shuhada y las casas vecinas, pertenecientes a los maestros. Hasta el momento de escribir esta carta, las víctimas del cohete ascienden a 32 muertos, entre los que se encuentran 29 niños y dos mujeres, y 218 ciudadanos heridos, entre los que se encuentran 196 niños y 11 mujeres. Asimismo, el acto criminal ha ocasionado la destrucción de la escuela de Balat Al-Shuhada y 16 viviendas y ha causado daños en el centro juvenil del barrio de los maestros.

Las delegaciones diplomáticas acreditadas y los organismos de las Naciones Unidas en Bagdad han visitado el lugar del crimen y se han informado en detalle de lo sucedido.

Con motivo de este crimen repugnante, considero necesario recordar a Vuestra Excelencia y a la comunidad internacional que el Iraq ha señalado a su atención, en más de una ocasión, la forma en que el régimen criminal del Irán se disponía a iniciar la guerra de las ciudades. De hecho, recurre a iniciarla siempre que aparecen indicios de un llamamiento internacional a restablecer la paz, a fin de proseguir su guerra expansionista de agresión contra el Iraq. Me estoy refiriendo, en particular, a las dos cartas de fechas 6 y 11 de octubre de 1987 (contenidas en los documentos S/19179 y S/19198), que envié con motivo de crímenes similares cometidos por los asesinos que gobiernan en Teherán.

Deseo recordarle que el Iraq, en todas estas ocasiones, ha reiterado la necesidad de tener en cuenta una realidad fundamental e indudable que demuestra las intenciones criminales de los gobernantes de Teherán. Hemos puesto de manifiesto en repetidas ocasiones que las alegaciones de los asesinos del Irán de que se limitan a devolver los golpes, atacando objetivos militares y económicos, no es más que una falacia, y que el tipo de armas que utiliza el Irán en estos ataques, que no permiten distinguir entre objetivos militares y civiles, constituye una prueba tajante de que los gobernantes de Teherán atacan deliberadamente centros civiles puramente residenciales.

La más importante de esas afirmaciones nuestras es la de la necesidad de sacar las conclusiones pertinentes de estos comportamientos criminales del régimen perverso de Teherán, que persiste en su ilegalidad y en su odio a la humanidad y se empeña en proseguir la guerra, el asesinato y la destrucción, en un momento en que todo el mundo ha reafirmado la necesidad de poner fin a la guerra mediante la aplicación cabal de la resolución 598 del Consejo de Seguridad.

En más de una ocasión hemos advertido al régimen criminal del Irán de que no ataque centros residenciales civiles ni ponga en peligro la vida de nuestros ciudadanos. Sin embargo, los dirigentes del régimen han hecho caso omiso y persistido en su error, en su agresión y en su maldad. Si la comunidad internacional sigue vacilando en aplicar cabalmente la resolución 598, para respetar la Carta de las Naciones Unidas y la credibilidad del Consejo de Seguridad y para preservar la paz y la seguridad internacionales mediante la aplicación de sanciones severas contra el régimen criminal del Irán, nosotros reafirmamos que nuestro pueblo, como cualquier pueblo que aspire a la libertad, a la paz y a una vida digna, no soportará indefinidamente los crímenes del Irán. Nuestro pueblo tiene no sólo el derecho sino el deber, ante Dios y ante la opinión pública, de defenderse de crímenes tan horribles como éste y como los que lo precedieron con la respuesta oportuna.

(Firmado) Tariz AZIZ
Viceprimer Ministro y Ministro
de Relaciones Exteriores de la
República del Iraq